

## Universidad Nacional de Salta **FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD**

AV. BOLIVIA 5150 - A4408FVY SALTA REPUBLICA ARGENTINA TELEF (0387) 4255404/330/332 TELEF. FAX (0387) 4255456



RESOLUCION -D- № 361-16

2 5 AGO 2016 Expediente Nº 12.050/15

VISTO: La Resolución CD Nº 302/15, mediante las cuales se designa de la Lic. Liliana del Valle PEREZ como Profesional Adscripta en la asignatura "Administración y Supervisión en Enfermería de la Carrera de Enfermería de esta Facultad; y.

## CONSIDERANDO:

Que a fs. 20, la docente responsable de la asignatura, eleva informe sobre su desempeño como Profesional, a la vez que solicita, se extienda el acto administrativo de finalización de las actividades desarrolladas en la cátedra, en el período lectivo comprendido entre el 22/06/15 hasta el 22/06/16.

POR ELLO; en uso de las atribuciones que le son propias.

## LA DECANA DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD RESUELVE:

ARTICULO 1º.- Tener por finalizadas las actividades desarrolladas por la Lic. Liliana del Valle PEREZ, D.N.I Nº 11.826.262, como Profesional Adscripta, en la asignatura "ADMINISTRACION Y SUPERVISIÓN EN ENFERMERIA" de la Carrera de Enfermería.

ARTICULO 2º.- Otorgar a la Profesional certificación por su desempeño durante el período lectivo comprendido entre el 22/06/15 hasta el 22/06/16.

ARTICULO 3º.- Hágase saber y remitase copia a: docente responsable de la cátedra, interesada y a Dirección General Administrativa Académica, para su toma de razón y demás

efectos. Q.G.A.A. HMC

> LIC. MARIA JULIA RIVERO SECRETARIA ACADEMICA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALLID - LINSE



Decana

Faculted de Ciencias de la Satud - UNSe